

CONVOCATORIA

Vocal Maribel Barreno Velín
Vocal Juan José Morillo Velasco
Vocal Xavier Muñoz Intriago
Vocal Fausto Murillo Fierro

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión ordinaria No. 072-2023, modalidad videoconferencia, el día miércoles 31 de mayo de 2023 a las 19h30¹**, con el siguiente orden del día:

Constatación de quórum;
Instalación de la sesión

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;
3. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones del Pleno:
 - 3.1 Actas sesiones extraordinarias: No. 046-2023; No. 047-2023; No. 048-2023; No. 049-2023;
 - 3.2 Actas sesiones ordinarias: No. 061-2023;

PRESIDENCIA:

4. Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación:

Conocimiento y análisis respecto de la invitación del Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia, así como la Secretaría Permanente y la Secretaría pro tempore, participar en la “*Segunda Reunión Preparatoria de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana*”, que tendrá lugar del 28 al 30 de junio de 2023, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia;

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

DIRECCIÓN GENERAL

5. Dirección Nacional de Talento Humano:

Análisis y resolución de renunciaciones:

5.1 Subcoordinadora Jurídica de la Corte Nacional de Justicia;

5.2 Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito;

5.3 Notario Primero del cantón Biblián, provincia del Cañar;

6. Varios

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 30 de mayo de 2023

Atentamente,

Mgs. Andrés Jácome Brito
Secretario General Encargado